



o.º q.º corresponden p.º los dos meses ultimos  
 al año pasado 1820 y.º y sus al Cordón  
 a Sanidad: se acordó se remitan inmediata-  
 tan.º a Murcia a dispos.º de Ma. Junta  
 Sup.º y se respa la carta a pago oportuna  
 con lo q.º se concluyó esta Sesión que fir-

manaron sus merced.º y q.º Yo el Sr.º. Artificio =  
 Pedro Gil de Diego Guadalupe  
 Molina  
 Andar Arroyo

Pero Ab.º Akada Juan Domínguez

Miguel Bernal

Sra.º Castellanos

Rafael de Gambia  
 y Martinero  
 Sr.º.

Acta del 2º febrero de 1821 } Reunidos en la mañana a

catorce día del 2º febrero de mil ochocientos veinte y uno  
 los S.º que componen el Ayuntamiento Conciliar  
 citados que han sido al efecto, se acordó que para  
 la liquidación de cuentas desde 1806 con la Contaduría  
 a Prov.º se atienda a quantos Alcaldes han sido  
 desde entonces hasta fin de 1810 a que presenten  
 en esta Sala Capitular quantos docum.º existan  
 en su poder, y sean pertenecientes al Pueblo para  
 que el Comis.º si Apoderado que en nombre al  
 Pueblo vaya a la Capital puedan presentar sus  
 datos formales ó intervinas: Y habiéndose procura-  
 do en esta Sala Capitular los que fueron

